

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

3117 BARCELONA

EDICTO

Luis Miguel Gonzalo Capellin, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Barcelona, dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración y conclusión de concurso dictado por este órgano judicial en el presente procedimiento concursal de concurso voluntario 1467/2018A, en fecha 10 de enero de 2018 de la entidad USQUAM3, S.L.U. con CIF B60231347.

Barcelona, 15 de enero de 2019.- El Letrado de la Administración de Justicia, Luis Miguel Gonzalo Capellin.

ID: A190003332-1